

El Préstamo Participativo

Una alternativa para la
financiación
de las **PYME**



EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN (ENISA)

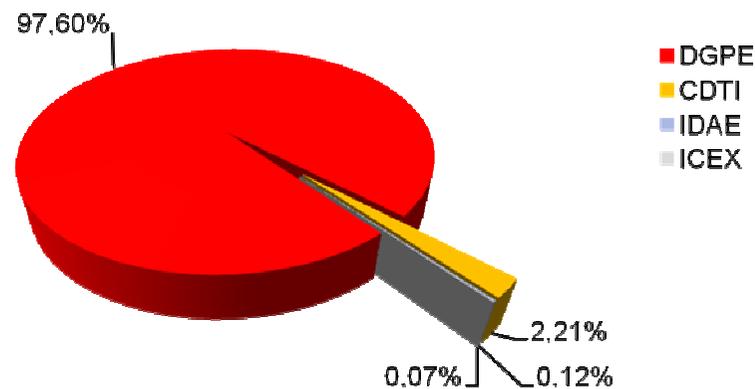
www.enisa.es



**UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL**
Una manera de hacer Europa

Actividad de ENISA

Capital social: 149,5 millones de euros



- Entidad colaboradora de la D.G. PYME, en la búsqueda y desarrollo de instrumentos financieros para las PYME.
- Dentro de su actividad, en los últimos años, ENISA ha utilizado el préstamo participativo como fórmula de financiación para las PYME.

Problemática financiera de las PYME

- Dificultad de acceso a la financiación a largo plazo.
- Excesiva dependencia de recursos a corto plazo.
- Dificultad de aportar garantías.

Regulación legal del **préstamo participativo**

- Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter fiscal y liberalización de la actividad económica (Art. 20).
- Ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre la corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas (disposición adicional segunda).

Características generales del **préstamo participativo**

- Interés variable, que se determina en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria.
- Es deuda subordinada, es decir, se sitúa después de los acreedores comunes en orden a la prelación de los créditos.
- Se considera patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.
- La amortización anticipada del préstamo sólo es posible si se compensa con una ampliación de igual cuantía de los fondos propios.
- Todos los intereses pagados son deducibles del Impuesto sobre Sociedades.

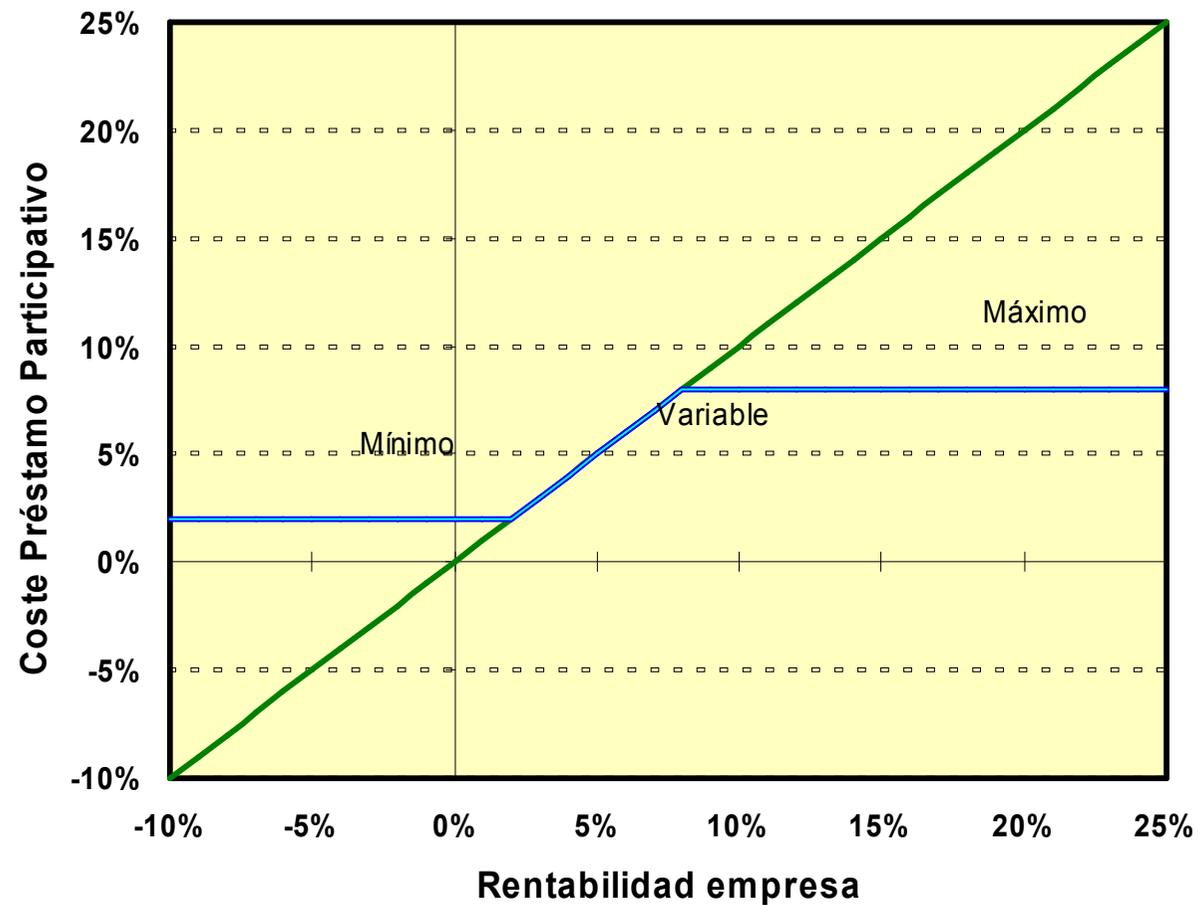
Características de los **préstamos participativos** concedidos por ENISA

- Vencimiento a largo plazo (entre 7 y 9 años).
- Largo período de carencia (entre 5 y 7 años).
- Tipo de interés variable, con un mínimo y un máximo.
- Cuantía entre 100.000 y 1.500.000 €.
- Válidos para todos los sectores de actividad, excepto inmobiliario y financiero, y para todo el territorio nacional.

Tipos de interés

- **Mínimo: Euribor + 0,75%, pagadero trimestralmente.**
- **Máximo: Hasta 6 puntos porcentuales, en función de la rentabilidad financiera de la empresa (RAI/FP), pagadero anualmente sobre la base de las cuentas aprobadas.**

Evolución coste préstamo participativo



Requisitos para acceder a la **financiación** de ENISA

- Ser PYME con forma societaria conforme a la definición de la UE.
- Presentar un proyecto, viable técnica y económicamente, promovido por un equipo de demostrada solvencia profesional.
- La financiación de ENISA estará vinculada a la estructura financiera y económica de la empresa, así como a su solvencia.
- Contar con estados financieros auditados
- Cualquier sector de actividad, salvo financiero e inmobiliario

Actividad de ENISA

Nº operaciones	_____	952
Importes concedidos	_____	313.262 mil euros
Importe medio	_____	329 mil euros
Importe máximo	_____	1.500 mil euros
Importe mínimo	_____	100 mil euros
Plazo medio	_____	4,7 años
Carencia media	_____	3,1 años

Actividad de ENISA en 2010

Nº operaciones	_____	287
Importes concedidos	_____	90.515 mil euros
Importe medio	_____	315 mil euros
Importe máximo	_____	1.500 mil euros
Importe mínimo	_____	100 mil euros
Plazo medio	_____	6,08 años
Carencia media	_____	3,63 años

Actividad de ENISA en **C. Valenciana**

Nº operaciones	71
% sobre el total de operaciones	7,5 %
Importes concedidos	24.473 mil euros
% sobre el total de los importes concedidos	7,8 %
Nº operaciones 2010	14
% sobre el total de operaciones	4,8%
Importes concedidos 2010	4.430 mil euros
% sobre importes concedidos 2010	4,9 %

Operativa

- Toma de contacto.
- Recepción del Plan de Negocio.
- Contactos, visitas, etc.
- Presentación del proyecto.
- Aprobación de la operación.
- Formalización del préstamo.

Aspectos más positivos del **préstamo participativo** para las empresas

- No se aportan garantías reales.
- El plazo y la carencia.
- La variabilidad del coste, en función de la evolución.

Características de la **financiación**

- Cubre todo tipo de inversiones de un proyecto empresarial.
- Compatible con todo tipo de financiación.
- Ventanilla abierta durante todo el año.

Líneas de Financiación

Líneas de financiación para la creación de empresas

- Línea para Jóvenes Emprendedores

Líneas de financiación para empresas innovadoras

- Línea PYME
- Línea EBT
- Línea de Cofinanciación con *Business Angels*
- Línea de Cofinanciación con Sociedades de Capital Riesgo
- Línea de Cofinanciación con Agencias de Desarrollo Regional
- Línea de financiación para el desarrollo y promoción del diseño español

Líneas de financiación para el crecimiento empresarial

- Línea para la adquisición y fusión de pequeñas empresas
- Línea de apoyo financiero para la salida de PYME al Mercado Alternativo Bursátil

Programas Especiales

- Plan estratégico del Sector Aeronáutico
- Programa de financiación de empresas de Economía Social
- Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras
- Plan de Continuidad Empresarial

Línea de financiación para **Jóvenes Emprendedores ANCES**

Objetivo

Estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios, facilitando el acceso a una financiación preferente con la única garantía de su proyecto empresarial.

Inversiones financiadas

- Adquisición de activos fijos.
- Activo circulante necesario para el desarrollo de la actividad.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores. **Requisitos**

- Ser PYME con forma societaria, conforme a la definición establecida en la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea, de 6 de agosto de 2008.
- La constitución de la sociedad como máximo en los veinticuatro meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- Ejercer su actividad y realizar la inversión en el ámbito territorial español.
- El plan de empresa deberá incluir aspectos innovadores.
- Compromiso por parte de los promotores.
- Estar encuadrada en cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y el financiero.
- La mayoría del capital en poder de socios con edad hasta 35 años.

Línea de financiación para **Jóvenes** **Emprendedores**. Condiciones financieras

- Importe máximo del préstamo: 50.000€.
- Periodo de amortización: 4 años.
- Carencia: 6 meses.
- Tipo de interés variable:
 - **Mínimo:** Euribor a un año + 2%.
 - **Máximo:** Hasta 6 puntos porcentuales.
- Comisión de apertura: 0,5%.
- Gastos de estudio: 0,0%.
- Coste de las garantías: no precisa aval.
- El promotor deberá aportar con recursos propios al menos un 15% de la cuantía del préstamo recibido por ENISA, pudiendo ser dinerarias o no, siempre y cuando estas últimas no superen el 50% de la aportación.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores. **Operativa**

Tramitación

➤ A través de:

- La *web* de ENISA.
- De los CEEI's asociados a ANCES

Desarrollo

- Solicitud y gestión de la propuesta de financiación: CEEI
- Análisis y revisión –ANCES
- Toma de decisión – ENISA.

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores (2010). **Actividad**

Nº operaciones formalizadas	_____	302
Importes concedidos	_____	11.821.413 euros
Importe medio	_____	39.144 euros
Nº operaciones recibidas	_____	359

Línea de financiación para Jóvenes Emprendedores (2011). **Actividad**

Nº operaciones formalizadas	_____	83
Importes concedidos	_____	2.846.212 euros
Importe medio	_____	34.292 euros
Nº operaciones recibidas	_____	231



Empresa Nacional de Innovación



Gracias por su atención



enisa@enisa.es